

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Funciones de la Unidad de Informática:

1. Planificar, coordinar y dirigir los servicios de informática de la Empresa, incluye actividades de análisis, programación e implementación de sistemas.
2. Agilizar la transmisión de datos y lograr la sistematización de las diferentes actividades que realiza la Empresa, mediante el desarrollo de aplicaciones de soporte y actividades de actualización de las aplicaciones de soporte y Programas.
3. Prestar asesoría en la utilización del equipo de cómputo y desarrollo de programas.
4. Administrar la instalación y utilización de programas incorporados a la Red.
5. Diagnosticar necesidades de adquisición de equipos e instalaciones de programas.
6. Dirigir la selección, instalación, utilización y mantenimiento de las computadoras y programas. Así como la adquisición de los servicios de informática y coordinar la búsqueda de alternativas.

